

Jueves, 14 de julio de 2022

Página 11392

II.Autoridades y Personal

B.Oposiciones y Concursos

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Corrección de errores en la Resolución de 7 de julio de 2022, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se dispone la convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo temporal, para cubrir con carácter temporal y de urgencia, puestos de trabajo de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

202207130093039 II.B.547

Advertido error en la Resolución de 7 de julio de 2022, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja, de 7 de julio de 2022 por la que se dispone la convocatoria pública para la creación de una Bolsa de empleo temporal, para cubrir con carácter temporal y de urgencia, puestos de trabajo de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 131, de 11 de julio de 2022, se procede a su corrección de la forma siguiente:

En la Base 3, Valoración de la bolsa de empleo, punto 3.2. Segunda Fase 2.

Donde dice:

"Entrevista personal donde se valorará la experiencia profesional y actitud para el puesto de trabajo."

Debe decir

"Entrevista personal donde se valorará la experiencia profesional y aptitud para el puesto de trabajo."

Logroño a 13 de julio de 2022.- El Gerente, Luis Alonso Fernández.